

CARTAS

Preocupación por niñas vulneradas

Señor Director: En Quinta de Tilcoco, desde 1970 opera la Fundación Padre Alceste Pieragiovanni, que administra tres proyectos residenciales, entre los que se encuentra la Residencia Femenina Miter Dai. La que cubren en este momento a 17 niñas de entre 12 y 19 años de edad, todas vulneradas en sus derechos e ingresadas por resolución judicial. El financiamiento de la Residencia es compartido entre aportes privados y el Sistema. Lo que permite mantener para las niñas un hogar que les brinde protección, asistencia psicológica, alimentación, educación, asistencia médica, vestuario, y por sobre todo la seguridad de un lugar que para ellas represente un hogar y en el cual continúen para su formación y desarrollo. Hoy el Sistema se encuentra realizando trámites de cierre de la Residencia Femenina, aduciendo falta de presupuesto para seguir apoyándola. Esto significa que las 17 niñas deberán ser reubicadas en otros lugares o devueltas a sus incógnitos seres familiares, con todo el daño que esto significa dentro de su proceso de desarrollo, borrando así de una plumada todo el avance que como personas han logrado. Estas niñas (y otros niños en condiciones similares) no son y no pueden ser tratados como números estadísticos a exhibir en los balances de fin de año. Son seres humanos sin culpa alguna de estar donde están, pero con el derecho irrenunciable de que se les brinden los medios que permitan su desarrollo y el material, en lo valórico, en lo formativo, en lo afectivo. Lo paradójico es que el Sistema quiere cerrar la Residencia para abrir un hogar de hombres en Rancagua, con adolescentes de entre 12 y 19 años. Con mi señora conocimos y ayudamos la obra del padre Alceste desde hace 13 años, incorporados a un grupo que lo conocía y ayuda hace 25. En todo el tiempo hemos visto la mejora constante de las condiciones en que se encuentran las niñas, fruto del esfuerzo que hace la Fundación del Padre Pier y de sus colaboradores para dar a las niñas el mejor lugar alternativo que se pueda a sus familias. Hacemos presente que el hogar del que habíamos estado considerada, de acuerdo a todos los parámetros que se utilizan, con una buena evaluación, por lo que su limitación constituye una verdadera contradicción con lo que debe ser la política sobre la infancia. GUILLERMO CALVOIT 2 MARGARITA ALBERGIA K

Señor Director: Ayer, en carta a su oficina, Felipe Iribarrá destaco y agradeció a las muchas personas e instituciones que participaron en el exitoso rescate de su hija. En un ambiente de desconfianza y lejanía, alegre cambiar acciones gracias a todos sus esfuerzos y deseos y alegrar constatar la capacidad de agradecer. En esta línea, me gustaría relatar dos pequeños episodios ocurridos esta semana. Un joven estudiante universitario encontró la billetera que le robaron a una persona que trabaja en mi casa con todos sus documentos y tarjetas; se tomó la molestia de investigar cómo contactarla y luego recurrir a una estación del metro para

entregársela en un horario que la acomodara a ella. Por mi parte, yo quise una compra gratis al pagar con una tarjeta de crédito. Al informarme la señora, lo que más me alegró fue la genuina alegría por mi alegría de la señora, detrás de mi que por segundos no fue la afortunada. Estoy cierta de que hay cientos de miles de acciones así diariamente. Es bueno que en adelante — tiempo de preparación, paz y alegría — nos hagamos conscientes de ellas. M. CERVANTES OTTEZA A.

Deterioro de lo público

Señor Director: Desde hace tiempo voy insistiendo en mis columnas acerca del peligro que representa el deterioro progresivo de lo público en el país. Lo más evidente de este deterioro es que en el rubro de los servicios privados se ven las inmovilidades han terminado por desfigurar la fisonomía urbana de nuestras ciudades, que se ven muy individualistas, segregadas e inseguras. En el ámbito educacional esto ha sido dramático. La idea de que la educación es un "bien de consumo" ha significado que el Estado, abandonando a sus propias universidades y su libertaria (o la libertad) en este dominio ha terminado en los emblemáticos casos de la Universidad del Mar y, recientemente, de la Universidad Arcis. No hay que ser "estatista" para reconocer — si la historia de la historia de Chile — que sin lo público, sin lo estatal, este país no sería país, sino "apenas paisaje" (como dijo N. Perra). Es una lástima que estos temas hayan sido ideologizados, porque cuando hablamos de ideologías estamos hablando de ideas más profundas del país. Donde mejor se ve eso es en la tradición de excelencia de la salud pública en Chile y en las escuelas de Medicina de las universidades públicas, que se han rebatimentado mutua-

mente. Los grandes maestros y médicos de nuestra historia son quienes señeros de una manera de entender la medicina como una entrega al país, no contaminada por el mero interés económico.

No se entiende la separación entre salud pública y escuelas de Medicina de las universidades estatales teniendo ellas un origen común, sus complementarios se necesitan, se engrandecen juntas.

No se concibe un modelo de enseñanza diferente que entorpezca el bienestar de la población beneficiaria de los sistemas de salud públicos o el provecho de instituciones formadoras cuya inspiración sea el beneficio económico.

Por todo lo anterior, me parece gravísimo lo que está ocurriendo hoy en el ámbito de los campos clínicos en el Hospital Gustavo Frío de la V Región. Si bien se trata de un ejemplo particular, es probable que esto mismo está ocurriendo en otros lugares del país.

Una primera señal de alerta es la pérdida de los servicios de enfermería en las distintas universidades privadas en directivos y cargos intermedios del servicios de salud públicos de la región. Es aceptable, por ejemplo, que un miembro del Consejo de Alta Dirección Pública — organismo que define los más altos cargos de salud de la región y el país (directores de servicios hospitalarios) — sea, al mismo tiempo, el director nacional de los campos clínicos de una universidad privada que aspira a contar con campos clínicos de hospitales públicos. Lo que está en juego, en este caso, es mucho más que un simple control de competencia entre universidades estatales y privadas por los campos clínicos de los hospitales públicos. Lo que está en juego es esa larga historia común entre la salud pública y las escuelas de Medicina de las que se reñó luego de diez minutos de final ha sido siempre el bien común, sin distinción alguna de la "usaria", esa que, según el poeta Ezra Pound, "meta al niño en el vientre", porque "no por usura pintó Fra Angelico" su arte, ni nada de lo más excol-

so en el arte, lo espiritual y el desarrollo humano ha sido hecho por usura. Agregamos al poeta, no por usura Andrés Bello fundó una universidad pública, no por usura los grandes maestros de las escuelas de Medicina de Chile entregaron su ciencia y su vida a la salud pública. CRISTIAN WARKNER

Accidentados conciertos

Señor Director: El pasado viernes 25 de noviembre tuve el gusto de tocar como solista para el público valdivino en el concierto por invitación Op. 61 de Beethoven junto a la Orquesta de Cámara de Chile, en el marco de una gira por la Región de los Ríos que incluye las ciudades de La Unión, Paillico y San José de Millaquiña.

El concierto en Valdivia me llamó la atención que dos damas sentadas en primera fila conversaban constantemente, incluso mostrándose el celular durante mi interpretación, lo que me molestó bastante, afectando mi concentración y la de los oyentes que se encontraban a su lado. En un momento alguien sacó el celular y se empezó a filmar la atención, a lo que ellas reaccionaron con arrogante molestia. Esto no hubiese trascendido a más que el molestar por la falta de respeto y educación de estas dos damas para con los músicos y el resto del público. Cual no sería mi (des)agradable sorpresa al enterarme de que una de las mencionadas damas es, ni más ni menos, que... ¡la directora de Cultura de la Región de los Ríos!

En el concierto de Paillico manifesté a un conocido mi molestia por una persona que se reñó luego de diez minutos de iniciado el concierto, igual desde la primera fila, y de manera bastante poco disimulada, por decir lo menos. Pues se trataba de la misma autoridad de cultura. Estos dos sucesos me sirvieron para enter-

der lo acontecido diez días antes: el concierto en Valdivia se podría haber realizado en el Aula Magna de la Universidad Austral, que hubiera sido "cedido" por el director del Colegio Liceo de Valdivia ya que este se encontraba reservado para la licenciatura del colegio. El director, generosamente, estaba dispuesto a cambiar de horario la licenciatura. Ya todas las conversaciones y gestiones para esto se habían hecho. A la administración de la Orquesta de Cámara de Chile le fue posible interrumpir la impresión de los afiches de propaganda, y solo faltaba el visto bueno de la Dirección Regional de Cultura, que para la sorpresa y desconcierto de todos, no aprobó el cambio de sala de la Catedral al Aula Magna, que es edificio posee una acústica diseñada para la realización de conciertos. Las razones dadas fueron tales como que "el centro se está realizando a última hora" o "los buses ya tienen programado llevar a los músicos a la Catedral, y no al Aula Magna". Es una lástima que el público valdivino se haya visto perjudicado. ALVARO PARRA SOTO

Violinista de la Orquesta Filarmónica de Bortó

Estacionamientos del aeropuerto

Señor Director: En los últimos años se ha ido haciendo cada vez más difícil encontrar un estacionamiento en el Aeropuerto Internacional de Santiago, situación que se agudiza durante los fines de semana y festivos. Cuando se trata de recoger a alguna persona o para viajes por uno o dos días, es razonable dejar el vehículo en los estacionamientos expresos o techados sin embargo, para viajes más prolongados lo más conveniente es dejar el estacionamiento económico (custodiado). Con frecuencia existe una gran congestión en dicho estacionamiento.

Cuando el estacionamiento ha estado lleno, la administración ha optado en el último tiempo por instalar avisos en la entrada señalizando que este se encuentra completo y que no hay espacios disponibles; sin embargo, el recorrido con calma se encuentran varios espacios vacíos que se van generando durante el día. Esta es una situación muy molesta para los conductores que, debido a la imposibilidad de entrar a custodia, deben dejar el vehículo en estacionamientos que son mucho más costosos, especialmente cuando se trata de viajes prolongados. CARLOS PÉREZ CORTÉS

Abismo idiomático

Señor Director: Los chileno vamos en picada el abismo idiomático. Es cosa de ver el diálogo juvenil en el metro. O sea, que debiera existir alguna empresa que financie el espacio que debe ocupar un profesor. Los chilenos agradeceríamos dicho esfuerzo. FRANCISCO DUARTE M.

TC, acuerdo político y glosa de educación

Con motivo del acuerdo logrado entre Gobierno y oposición, en relación con ciertos aspectos de la glosa sobre educación, me surge varios puntos porque dicho acuerdo habría sido provocado por temor a lo resuelto por el Tribunal Constitucional hace un año (Rol 2.925), respecto de la anterior Ley de Presupuestos.

Al respecto de la glosa que pueden ser debatidos en su constitucionalidad, al contrario de lo que los legisladores consideran las decisiones del Tribunal, a la hora de proyectar nuevas regulaciones o de perseverar en las que se han dictado, reconociendo, claro está, que el Ejecutivo y los parlamentarios siempre tendrán la posibilidad democrática de desafiar — en el buen sentido de la expresión — lo resuelto, como cualquier litigante que lleva un asunto a tribunales por lo común justo, aunque la jurisprudencia sea ampliamente contraria a sus intereses.

Es valdable que los legisladores tengan en cuenta, y más todavía, que consideren atentamente en el proceso legislativo lo resuelto por los tribunales, sobre todo si lo decidido se aplica exactamente a lo que están proyectando aprobar, como sucede en este caso donde, como tuvo oportunidad de analizar para una eventual impugnación, el resultado evidente la contradicción entre el proyecto y lo sentenciado en 2015, sin que existieran circunstancias distintas que justificaran modificar esa decisión anterior.

Las políticas públicas, más claramente dicho, no van surgiendo de la nada ni se construyen enredadas en sí mismas, sino que son parte de un proceso, incluso cuando se trata de introducir cambios sustanciales a lo existente, o lo contrario, que no consisten en cambios disruptivos que sólo generan el interés por modificarlos, también radicalmente, tan pronto sea posible.

Considero lo sentenciado, para ser coherente con ello o para tratar de revertir lo resuelto con nuevos argumentos, es valioso no sólo por lo dicho, esto es, el respeto a lo decidido en casos semejantes y la seguridad jurídica que con ello se establece, sino también por el corte de los destinatarios de las normas, sino también porque da cuenta de un diálogo institucional que contribuye al desenvolvimiento de los órganos públicos y también a la ciudadanía desde que, como lo hizo Zagrebelsky, el derecho no es un objeto pro-

riedad de uno, sino que debe ser objeto del cuidado de todos. Así, cuando los legisladores deciden sustraer efecto solo para el caso en que se pronuncia la sentencia, no es adecuado que, sencillamente, se ignoren los pronunciamientos judiciales aplicables, generando desconfianza entre las instituciones y disminuyendo la labor que cada una realiza, de buena fe, en su contribución al bien común, como lo exige el artículo 1º inciso 4º de la Constitución. Más aún si se trata de legislar en materias de impacto y gran sensibilidad pública, como la educación, la salud o las pensiones, que al fin y al cabo, más allá de cual sea la regulación concreta que se adopte, requieren coherencia y continuidad.

MARGARITA ALBERGIA K

MICHEL ANCEL FERNANDEZ DONZALEZ

PhD en Derecho Constitucional UC y Universidad de los Andes

Esperanza y alegría

Señor Director: Ayer, en carta a su oficina, Felipe Iribarrá destaco y agradeció a las muchas personas e instituciones que participaron en el exitoso rescate de su hija. En un ambiente de desconfianza y lejanía, alegre cambiar acciones gracias a todos sus esfuerzos y deseos y alegrar constatar la capacidad de agradecer. En esta línea, me gustaría relatar dos pequeños episodios ocurridos esta semana. Un joven estudiante universitario encontró la billetera que le robaron a una persona que trabaja en mi casa con todos sus documentos y tarjetas; se tomó la molestia de investigar cómo contactarla y luego recurrir a una estación del metro para

TC, acuerdo político y glosa de educación

Con motivo del acuerdo logrado entre Gobierno y oposición, en relación con ciertos aspectos de la glosa sobre educación, me surge varios puntos porque dicho acuerdo habría sido provocado por temor a lo resuelto por el Tribunal Constitucional hace un año (Rol 2.925), respecto de la anterior Ley de Presupuestos.

Al respecto de la glosa que pueden ser debatidos en su constitucionalidad, al contrario de lo que los legisladores consideran las decisiones del Tribunal, a la hora de proyectar nuevas regulaciones o de perseverar en las que se han dictado, reconociendo, claro está, que el Ejecutivo y los parlamentarios siempre tendrán la posibilidad democrática de desafiar — en el buen sentido de la expresión — lo resuelto, como cualquier litigante que lleva un asunto a tribunales por lo común justo, aunque la jurisprudencia sea ampliamente contraria a sus intereses.

Es valdable que los legisladores tengan en cuenta, y más todavía, que consideren atentamente en el proceso legislativo lo resuelto por los tribunales, sobre todo si lo decidido se aplica exactamente a lo que están proyectando aprobar, como sucede en este caso donde, como tuvo oportunidad de analizar para una eventual impugnación, el resultado evidente la contradicción entre el proyecto y lo sentenciado en 2015, sin que existieran circunstancias distintas que justificaran modificar esa decisión anterior.

Las políticas públicas, más claramente dicho, no van surgiendo de la nada ni se construyen enredadas en sí mismas, sino que son parte de un proceso, incluso cuando se trata de introducir cambios sustanciales a lo existente, o lo contrario, que no consisten en cambios disruptivos que sólo generan el interés por modificarlos, también radicalmente, tan pronto sea posible.

Considero lo sentenciado, para ser coherente con ello o para tratar de revertir lo resuelto con nuevos argumentos, es valioso no sólo por lo dicho, esto es, el respeto a lo decidido en casos semejantes y la seguridad jurídica que con ello se establece, sino también por el corte de los destinatarios de las normas, sino también porque da cuenta de un diálogo institucional que contribuye al desenvolvimiento de los órganos públicos y también a la ciudadanía desde que, como lo hizo Zagrebelsky, el derecho no es un objeto pro-

riedad de uno, sino que debe ser objeto del cuidado de todos. Así, cuando los legisladores deciden sustraer efecto solo para el caso en que se pronuncia la sentencia, no es adecuado que, sencillamente, se ignoren los pronunciamientos judiciales aplicables, generando desconfianza entre las instituciones y disminuyendo la labor que cada una realiza, de buena fe, en su contribución al bien común, como lo exige el artículo 1º inciso 4º de la Constitución. Más aún si se trata de legislar en materias de impacto y gran sensibilidad pública, como la educación, la salud o las pensiones, que al fin y al cabo, más allá de cual sea la regulación concreta que se adopte, requieren coherencia y continuidad.

MARGARITA ALBERGIA K

MICHEL ANCEL FERNANDEZ DONZALEZ

PhD en Derecho Constitucional UC y Universidad de los Andes

El desarrollo de las habilidades socioemocionales, una dimensión desatendida

“... junto con entregar conocimientos académicos en las escuelas y herramientas para un oficio o profesión, debemos asegurar que las personas tengan el espacio y la oportunidad en sus familias, escuelas, trabajos y entornos de desarrollar habilidades como la autoestima, tolerancia, determinación y responsabilidad...”

MARÍA LUISA MARINHO Espacio Público
ANDREA MIZALA CIBAE e Ingeniería Universidad de Chile y Espacio Público
ANDREA REPETTO Universidad Adolfo Ibáñez y Espacio Público

sentados por CAF muestran que se trata de una realidad más compleja, en la que también juegan un rol relevante las habilidades socioemocionales y físicas. De acuerdo con la encuesta CAF 2015, las habilidades socioemocionales son las que tienen mayor peso al momento de tomar decisiones de participación laboral y en la probabilidad de estar empleado. Es más, estas habilidades, tales como la perseverancia, la confianza en los otros y en uno mismo, y la empatía, se correlacionan con mayores ingresos laborales, elevándose entre un 3,9% y un 7,5%.

Ahora bien, esta brecha podría reducirse en el mundo laboral. Como muestra el informe de CAF, en el trabajo continúa el desarrollo de las distintas habilidades, en particular mediante la interacción con los compañeros de trabajo. Entre un 40% y un 31% del aprendizaje en esta etapa se produce a través de la relación con otros. Sin embargo, en Chile tampoco estamos muy bien en este ámbito. De acuerdo con el INE, el 21,9% del total de personas ocupadas corresponde a trabajadores por cuenta propia. Esta modalidad no sólo se asocia con salarios más bajos y menor estabilidad, sino que además, dada la ausencia de interacción con otros trabajadores, limita la posibilidad de que las personas continúen desarrollando y acumulando sus capacidades.

¿Cuál es la situación en Chile? De acuerdo con el estudio, los estudiantes chilenos no sólo tienen rendimientos cognitivos más bajos, sino que también en menor desarrollo de sus habilidades socioemocionales que sus pares de la OCDE. Nuestro sistema de educación se ha centrado de manera casi exclusiva en los conocimientos y habilidades cognitivas, dejando a un lado la dimensión socioemocional, tal como lo ha revelado un reciente estudio llevado a cabo por investigadores del Centro de Investigación Avanzada en Educación de la Universidad de Chile, en el contexto de un estudio internacional de la Universidad de Harvard (“Teaching and Learning for the 21st century”). Como resultado, los jóvenes ingresan al mercado laboral con una importante brecha en sus habilidades socioemocionales.

De este modo, no basta con aumentar la cobertura educacional o contener el desempleo por la vía del autoempleo. Junto con entregar conocimientos académicos en las escuelas, y posteriormente herramientas para un oficio o profesión, debemos asegurar que las personas tengan el espacio y la oportunidad en sus familias, escuelas, trabajos y entornos de desarrollar habilidades como la autoestima, tolerancia, determinación y responsabilidad. Ello permitirá cerrar las brechas que nos separan de los países desarrollados y mejorar la distribución de oportunidades al interior de nuestro país.

EL MERCURIO Hace 50 años

Récord de navegación en solitario



Una hazaña épica fue considerada la que logró a los 25 años el navegante inglés Francis Chichester al ser el primer hombre que circunnavegó el mundo solo a bordo de un velero, el "Gipsy Moth II" el 13 de diciembre de 1966. "El Mercurio" daba cuenta que había culminado la etapa inicial de la travesía de 20 mil kilómetros hasta Sydney, "comenzada hace 107 días en Plymouth. Miles de personas lo recibieron como héroe en medio de los sonidos de las sirenas de los buques en la bahía".

En efecto, transcurrieron 190 días y volvió a la proza de su regreso individual a Inglaterra, sorteando el Cabo de Hornos, un periplo que duró 119 días de navegación, de similares características e imprevistos que el primero. Atrató en Plymouth el 28 de mayo de 1967, recorriendo un total de 47 mil kilómetros en soledad, a vela y guiándose por su reloj personal para determinar la posición náutica.

Su hazaña le valió el reconocimiento de la reina Isabel II, quien lo otorgó caballero en julio de ese año y autorizó, en forma de sello, su imagen en una colección de sellos postales. Relatos de la época describen que durante la ceremonia la soberana usó la misma espada que utilizó Isabel I cuando condecoró como sir a Drake, otro navegante legendario y cuyo primer nombre también era Francis.

Chichester disfrutó sus últimos años escribiendo un libro en el que detalló todas sus aventuras, en donde expresó su determinación y perseverancia, pudo vencer innumerables obstáculos y peligros. Falleció de cáncer, a los 70 años, y sus restos descansan en la misma ciudad inglesa que lo vio partir y llegar.